

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS**  
**PUEBLOS INDÍGENAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2019**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

Fecha:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, los Pasivos Contingentes consideran:

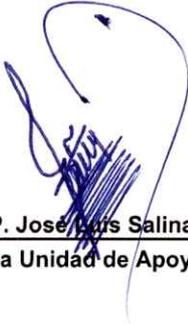
- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto, se informa que éste Organismo Público a esta fecha NO cuenta con Pasivos Contingentes significativos pendientes de pago, ya que estos se reconocen y se liquidan en el transcurso del ejercicio, en la vigencia del presupuesto.



Lic. Emilio Ramón Ramírez Guzmán

Secretario para el Desarrollo Sustentable de los  
Pueblos Indígenas



C. P. José Luis Salinas de la Cruz

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo